SESIÓN ORDINARIA N°205

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal a las diecisiete horas con quince minutos del día lunes treinta de marzo del dos mil veinte.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
GERARDO	BADILLA	CASTILLO	PRESIDENTE-PLN
RANDALL	BLACK	REID	VICEPRESIDENTE-PRC
MIRIAM ELENA	HURTADO	RODRÍGUEZ	REGIDORA-PLN
JUAN JOSÉ	GARRO	QUIROS	REGIDOR-PAS
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	REGIDORA-PAS
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR-PUSC
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	REGIDOR-PASE
REGIDORES SUPLENTES			
MARICEL	DÍAZ	DELGADO	SUPLENTE-PLN
BISMAR ALBÁN	BALTODANO	VENEGAS	SUPLENTE-PRC
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE-PLN
DORA	CASTILLO	MARTINEZ	SUPLENTE-PAS
SARAY	CAMARENO	ALVAREZ	SUPLENTE-PASE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
YOXANA DEBORA	STEVENSON	SIMPSON	SIND.DIST.I
TERESA JOSEFINA	WARD	BENNETT	SIND. DIST.II
YOLANDA	RUIZ	LÓPEZ	SIND. DIST.III
STANLEY	SALAS	SALAZAR	SIND. DIST. IV
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST. VI
SÍNDICOS SUPLENTES			
JORGE LUIS	ALVAREZ	ROSALES	SIND.DIST.I
LUIS ELIDIO	ALFARO	MASIS	SIND. DIST. VI
ALCALDE MUNICIPAL			
MANGELL	MC LEAN	VILLALOBOS	ALCALDE
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA
AUSENTES			
SARA MARÍA	MÉNDEZ	MORALES	VICEALCALDESA
FLOYD	BROWN	HAYLES	REGIDOR-PAS
JESÚS NEFTALÍ	BADILLA	SÁNCHEZ	SUPLENTE-PUSC
WILLIE	BIANCHINI	GUTIÉRREZ	SIND. DIST.III
JEANNETTE	TREJOS	BARRANTES	SIND. DIST. V
FERNANDO	GÓMEZ	SANDÍ	SIND. DIST. V
KATTIA	BARRANTES	GUERRERO	SIND.DIST. IV
BERENICE	GÓMEZ	CHAVARRÍA	SIND. SUPL. II

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
ARTÍCULO II ORACION INICIAL
ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA
ARTÍCULO V INFORMES DE ALCALDÍA
ARTÍCULO VI MOCIONES

ARTÍCULO I

- *Comprobación de Quórum.*

Se deja constancia que se procede a comprobar el quórum por parte del Presidente del Concejo, el Sr. Gerardo Badilla Castillo y aprobación de orden del día.

Regidora Hurtado Rodríguez: Solicita una alteración al orden del día para incluir asuntos varios después de mociones.

ACUERDO N°5126-1-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER ASUNTOS VARIOS DESPUÉS DE MOCIONES.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

ARTÍCULO II

- *Oración Inicial.*

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO III

- *Lectura y aprobación de actas.*

Presidente Badilla Castillo: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **ORDINARIA N°204.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°204.

ARTÍCULO IV

- *Correspondencia.*

1.-Oficio número SG-0115-2020 suscrito por el Lic. José Carlo Mata Coto/Encargado del Departamento de Servicios Generales, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual da respuesta a la solicitud mediante el oficio DA-1295 de nombrar a dos miembros para la Junta Directiva del Mercado para que conformen la Comisión del Mercado Municipal por parte del Concejo Municipal, informa que serán las siguientes dos personas:

- **GLORIANA ZÚÑIGA ALFARO** **CÉD: 7-163-708**
- **AARÓN MONTERO ARIAS** **CÉD: 3-370-282**

ACUERDO N°5126-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO SG-0115-2020 QUE SUSCRIBE EL LIC. JOSÉ CARLO MATA COTO/ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA), Y A LA COMISIÓN DE MERCADO PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

2.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Dennis Arce Villavicencio y la Sra. Yolanda Fallas Prado, dirigido al Lic. Mangell Mc lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres, en la cual en respuesta al comunicado del jueves 01 de agosto del 2019 con respecto a la Ley 2428 sobre el arrendamiento de los locales comerciales en el Mercado Municipal, mediante la cual establece la forma de fijar la tarifa para prorrogar el arrendamiento de los locales, tramos o puestos y conociendo el derecho a presentar a dos inquilinos que representen el mercado ante la comisión recalificadora, le informamos que los representantes serán el Sr. Dennis Arce Villavicencio y la Sra. Yolanda Fallas Prado.

ACUERDO N°5127-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SR. DENNIS ARCE VILLAVICENCIO Y LA SRA. YOLANDA FALLAS PRADO A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA), PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

3.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Karina Salazar Chavarría/Directora de la Escuela Trocha los Ceibos, que contiene el visto bueno del supervisor de circuito 06, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres solicitando el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Trocha los Ceibos.

- **ESTEFANÍA HERNÁNDEZ MIRANDA** **CÉD: 2-653-508**
- **ALEXIS LÓPEZ BRENES** **CÉD: 1-809-394**
- **JENNIFER FALLAS CHINCHILLA** **CÉD: 3-418-375**

ACUERDO N°5128-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA TROCHA LOS CEIBOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

4.-Oficio sin número que suscribe MSc. Mirna Soto Montero/Directora de la Escuela Guayacán, que contiene el visto bueno del supervisor de circuito 05, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres solicitando el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Guayacán.

- **MARÍA DE JESÚS VALVERDE ROJAS** **CÉD: 3-417-917**
- **NELLY HERNÁNDEZ LEÓN** **CÉD: 3-307-471**
- **FABIO BADILLA SOJO** **CÉD: 3-323-224**

ACUERDO N°5129-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUAYACÁN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

5.-Oficio número CCDRS-048-2020 que suscribe el Dr. Ho Sai Acón Chan/Presidente del CCDR Siquirres, dirigido a la Licda. Yorleny Wright Reynolds/Contadora Municipal de Siquirres, Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Municipalidad de Siquirres, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual según acuerdo tomado por la Junta Directiva del CCDR Siquirres en Sesión Ordinaria N°010-2020, articulo IV, inciso XIII, del 24 de marzo 2020 conocieron el oficio SC-0097-2020 referente al acuerdo 5096-09-03-2020 de la Sesión Extraordinaria 202 del 09 de marzo 2020, le solicitamos la calendarización en horario vespertino y nocturno, tomando en cuenta que los miembros de la Junta Directiva son funcionarios de la administración pública y privada, con la finalidad de llevar a cabo las capacitaciones en materia de sus competencias, aplicables a nuestra gestión como Junta Directiva de este órgano.

Vicepresidente Black Reid: Ahora que están tocando ese tema, en que quedo la denuncia de acoso en cuanto al Comité de Deporte la denuncia que había venido hacer acá el Ministerio de Trabajo.

Presidente Badilla Castillo: Ya se había dado respuesta sobre el acoso, el Ministerio de trabajo lo que comunica es que van hacer una reinspección porque como ya les pagaron los salarios caídos y ya se cambió la junta por eso van hacer la reinspección y posiblemente van a decir que todo anda en orden, ya se entregó así por parte de nosotros y por parte de la administración verdad don Mangell.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Ustedes tomaron un acuerdo de enviar el informe a la comisión de Hacienda o Jurídicos no sé si ya salió de ahí.

Presidente Badilla Castillo: El asunto es que teníamos que dar respuesta a la denuncia que nos hicieron usted como alcalde y mi persona como el presidente, nosotros hicimos el descargo y eso es lo que le estoy contestando al señor don Randall, lo que está en Hacienda hay que verlo para analizarlo, para ver si lo seguimos o lo dejamos quedito porque ya se cambió la Junta Directiva y eso era lo más importante que el Ministerio de Trabajo tomara en cuenta de que nosotros si hicimos la contestación por la denuncia que habían hecho sobre el acoso.

Vicepresidente Black Reid: Señor presidente si el documento está en alguna de las dos comisiones y se deja dormir el sueño de los justos eso no trae alguna repercusión o alguna situación en contra del Concejo o de alguno de nosotros por no darle tramite, porque no sé qué es lo que proseguía, la comisión no ha brindado un informe no han dicho nada y esto podría más adelante traer algún tipo de situación complicada, porque aquí si hay que tener cuidado, hablábamos de un órgano pero dijimos que era muy caro y le iba a costar mucho dinero a la municipalidad , pero de parte nuestra no sé hizo ningún tipo de investigación para investigar si era o no era cierto lo del acoso, no sé si al ya no estar la persona esto no traería ninguna consecuencia contra el Concejo, porque recuerden que nosotros vamos a estar sujetos después de diez años al salir de aquí, entonces si hay una denuncia y se deja ahí dormir el sueño de los justos y la denunciante no hace nada, pero si ella llegara a decir que hizo una denuncia y no se hizo nada para investigar y hoy no está con nosotros el asesor para consultarle, ¿pero traería alguna repercusión esta situación o no?

Presidente Badilla Castillo: Por el momento a nosotros no nos traería ninguna repercusión porque lo que mandamos a la comisión fue un informe que el alcalde mando, no directamente la denuncia, don Mangell nos puso ahí cuales eran los pasos a seguir en cuanto a la situación porque él estaba haciendo el descargo en el Ministerio de Trabajo el cual también lo tuve que hacer, hoy hable con el asesor y estaba alistando un documento para pasarnos a nosotros.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

6.-Oficio número CCDRS-041-2020 que suscribe el Dr. Ho Sai Acón Chan/Presidente del CCDR Siquirres, dirigido a los Miembros del Honorable Concejo Municipal de Siquirres, Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres, en la cual en Sesión Ordinaria N°009-2020, articulo VIII, inciso V, del 17 de marzo 2020 hacen la solicitud de los siguientes informes finales del Comité de

Deportes, además informan que hasta el momento la Junta no ha recibido y no desean iniciar con informalidad ni poca transparencia: Informe final, esto según ordenamiento de la Contraloría General de la República, Informe final de Tesorería, no cuentan con un información de la ejecución presupuestaria, Informe de inventario final desconocen los bienes y las condiciones de los mismos.

Presidente Badilla Castillo: Sobre esta nota la nueva Junta Directiva está solicitando al Concejo Municipal que solicitemos el informe final de la Junta Directiva que estaba interinamente, por lo tanto, compañeros sería solicitarle a la Sra. Alexza los informes finales para que los presente a este Concejo Municipal, estarían de acuerdo compañeros, don Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Buenas tardes a todos los presentes, dentro de esos dos informes solo me quedo analizando cuando hacen esa solicitud, como haría Alexza para sacar toda esa información del Comité de Deportes si ella ya no está ahí, entonces queda una duda, siento que es como pedirle a alguien algo que no está a su alcance, entonces en estos casos hay que ser muy lógicos, en este caso no votaría porque estaría incurriendo en una falta grave sobre mi conocimiento, porque mi conocimiento me dice que no se le puede pedir a alguien algo que no tiene mano.

Presidente Badilla Castillo: Tal vez para aclararle a los compañeros también a don Julio, recuerden que nosotros le solicitamos a doña Alexza que debía de entregar llaves, informe final todo eso lo tenía que hacer ella y lo hicimos por medio de un acuerdo de este Concejo Municipal de Siquirres además tenía que entregarlo en la administración, ella lo que tiene que hacer es mandar copia de lo que mando a la administración y mandarlo al Concejo para que nosotros lo podamos trasladar al Comité Cantonal de Deportes, eso es todo lo que ella tiene que hacer.

ACUERDO N°5130-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA MSC. ALEXZA GUZMÁN CARRANZA LOS SIGUIENTES INFORMES: INFORME FINAL DE GESTIÓN, ESTO SEGÚN ORDENAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INFORME FINAL DE TESORERÍA, INFORME DE INVENTARIO FINAL.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

7.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Marlene Jiménez Pérez/Secretaria Consejo Intermunicipal CAPROBA, dirigido a los Directivos Consejo Intermunicipal Federación CAPROBA Siquirres, en la cual se les convoca a la Sesión Extraordinaria el día jueves 02 de abril a las 02:00pm en el cantón de Siquirres.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

8.-Oficio número MCB-CM-207-2020 que suscribe la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos/Secretaría del Concejo de Coto Brus, dirigido a los señores Carlos Alvarado Quesada/Presidente de la República, Sr. Daniel Salas Peraza/Ministro de Salud, con copia a las municipalidades de todo el país, en la cual le solicitan al Sr. Ministros de salud y al Presidente de la República que dicten lineamientos para aplicar la Ley Seca a nivel nacional ya que se han observado el incumplimiento de las disposiciones emitidas por parte de la población que se aglomeran en negocios o realizan actividades públicas y privadas con el consumo de bebidas con contenido alcohólico. Se les solicitan a las municipalidades de la República de Costa Rica el apoyo a dicha iniciativa.

Presidente Badilla Castillo: Creo que ya hay bastantes acuerdos sobre la situación del Coronavirus, no estoy de acuerdo en cerrar los bares, los que trabajamos independientemente nos damos cuenta lo duro que es y la situación difícil que estamos pasando, lo que deben es regular y así lo dijo la presidencia que en los restaurantes este un 50% y que la Ley se haga cumplir, pero no cerrar los bares, Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Señor presidente quería comentarles con respecto al cierre de los bares he visto varios bares que están cerrados, lo que si he visto que está funcionando son los bares con restaurantes que mucha gente llega a comer alguna comida, pero pienso que sería sacrificar a la gente, si fuera el caso y tuviéramos algún caso en nuestro cantón definitivamente que se cierre todo, pero ahora que usted señalaba que mucha gente está en la calle porque no tienen miedo, porque no hay peligro en nuestro cantón, espero que el caso de Limón se solucione, ustedes saben que en la provincia de Limón nuestra fortaleza es el banano y la piña si se nos caen esas dos frutas pueden estar seguros que hasta ahí legamos todos porque la economía se nos va ir al suelo, los puertos no van a tener que hacer nada con respecto a los muelles y la economía se nos va a venir, creo que si hay un bar y restaurante que este abierto hasta las 10:00pm funciona en buen momento está brindando un servicio aunque sea mínimo, hay mucha gente que pasa por el cantón que anda trabajando y pasan en carro, tráiler o taxi que requieren de ese servicio.

Regidor Davis Bennett: Solo quiero hacer un comentario porque estamos en tiempos difíciles nosotros pudimos haber tomado la decisión como Concejo como hizo Talamanca de prohibir la venta de bebidas alcohólicas, pero eso conlleva bastante responsabilidad de parte nuestra y estaríamos perjudicando al comercio y hay muchas personas que prevalecen de esas ventas, compañeros creo que lo que teneos que hacer es acatar las leyes del gobierno, si más adelante el gobierno dice que hay que cerrar los bares pues se cerraran, pero nosotros no deberíamos de incurrir a nuestro criterio y decir que cerremos los bares, hay mucha gente que depende de eso, son muchas familias de ahí viene su sustento, a la hora de cerrar un bar hay que ver si es restaurante, que tipo de bar es, no podemos hacer como hizo Talamanca cerrar todo lo que es la venta de licor porque golpea mucho, Talamanca es un lugar que depende mucho del turismo, por eso prefiero oír el criterio del gobierno aunque hay mucha terquedad por parte nuestra, cuando digo nuestra me refiero a todos los munícipes de estar saliendo y aglomerándose en lugares que no es necesario, tenemos que acatar la orden que quédate en casa y que Dios nos agarre confesados.

Vicepresidente Black Reid: Tal vez entiendo la parte del bar-restaurant, pero resulta que los Italianos estaban pensando igual que nosotros en la economía y hoy están arrepentidos hoy es uno de los países más contaminados con este COVID-19 tanto así que el presidente se rindió ante esta situación y dijo que ya ellos no podían hacer nada como nación, hoy estamos pensando en las entradas de los bares, los restaurantes, gracias a Dios podemos pensar de esa manera porque en nuestro cantón ni en nuestra provincia no ha habido esa contaminación masiva como ha habido en otros países, pero a veces se piensa más en el dinero que en el bienestar, no estamos hablando de ley seca por la cuestión de Semana Santa, sino que el mismo gobierno ha dado una directriz de que las personas no deben de estar aglomeradas en ciertos lugares, sabemos que el jueves y viernes santo porque la gente tiene su día libre y no tiene que trabajar le va a dar doble trabajo a la Fuerza Pública, entiendo lo de la economía pero espero en Dios que no tengamos que arrepentirnos como los Italianos, porque fue en lo primero que pensaron en no cerrar fronteras, comercios, porque estaban pensando en el dinero y hoy darían todo el dinero que tienen por no tener la cantidad de muertos que tienen en su nación, si estaría de acuerdo en apoyar la propuesta, pero ya que vamos a irnos 6-1 dejémoslo así por hoy.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

9.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Vivian Burban Vega/Oficina de Prensa y Comunicación PGR, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual comunican atentamente a los usuarios que deban entregar documentos en la institución, lo realicen electrónicamente por medio de la ventanilla electrónica, la que se encuentra en la página web http://www.pgrweb.go.cr/ventanilla/. Los documentos deben enviarse firmados digitalmente.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

10.-Oficio número SCMSM-EXT-020-03-2020 que suscribe la Sra. Isabel Cristina Peraza Ulate/Secretaria del Concejo Municipal de San Mateo, dirigido a todos los Concejos Municipales de todo

el país, en la cual comunica el acuerdo Nº 204 del 23 de marzo del año 2020 tomado por ese cuerpo colegiado, donde solicitan a la administración para que se pueda dictar un acto de aplazamiento y/o fraccionamiento en el pago de deudas tributarias, y condonación de las obligaciones accesorias por el no pago de tributos.

ACUERDO Nº5131-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO SCMSM-EXT-020-03-2020 QUE SUSCRIBE LA SRA. ISABEL CRISTINA PERAZA ULATE/SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

11.-Oficio número MSPH-CM-ACUER-172-20 que suscribe la Sra. Lineth Artavia González/Secretaria del Concejo Municipal de Heredia, dirigida a la Sra. Yamileth Astorga Espeleta/Presidencia Ejecutiva del AyA, con copia a los Concejos Municipales del país en la cual aprueben moción para extienden la preocupación por el razonamiento de agua que acontece en el cantón de San Pablo de Heredia.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

12.-Oficio número CCDRS-047-2020 que suscribe el Dr. Ho Sai Acón Chan/Presidente del CCDR Siquirres, dirigido a los Miembros del Honorable Concejo Municipal de Siquirres, Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Municipalidad de Siquirres, Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres, en la cual que en relación al oficio SC-0-111-2020, donde el Auditor Interno realiza una advertencia sobre la aprobación del Reglamento Interno del fraccionamiento del fondo de la Caja Chica del CCDRS, mediante oficio A-003-20, de lo cual el Honorable Concejo Municipal, realiza traslado del oficio a la comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y dictamen, para lo cual proponen utilizar el fondo de caja chica del Concejo Municipal de Siquirres, o bien de la Municipalidad de Siquirres, para suplir necesidades urgentes, o bien como mediada paliativa, la utilización de una tarjeta de débito enlazada a la cuenta principal del CCDRS.

ACUERDO Nº5132-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO CCDRS-047-2020 QUE SUSCRIBE EL DR. HO SAI ACÓN CHAN/PRESIDENTE DEL CCDR SIQUIRRES AL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES EL LIC. RANDALL SALAS ROJAS PARA SU ANÁLISIS.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

13.-Oficio sin número que suscribe el Despacho Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual en acatamiento de lo dispuesto en la Directriz N°073-S-MTSS, publicada en el Alcance N°41 a La Gaceta N°47, del 10 de marzo del año en curso remiten el formulario que se deberá completar referente a la modalidad de teletrabajo temporal por COVID-19(el cual sustituye la ficha de registro utilizada anteriormente).

ACUERDO Nº5133-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL DESPACHO MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL AL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL EL LIC. RANDALL SALAS ROJAS CON EL FIN DE QUE EMITA UN CRITERIO.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

14.-Oficio número 062-SM-2020 que suscribe la Sra. Katherine Quirós Coto/Secretaria Municipal del Concejo Municipal del Guarco, dirigido al Lic. Víctor Arias Richmond/Alcalde Municipal el Guarco, con copia a los presidentes de los Concejos Municipales, donde comunica el acuerdo n°962 de la sesión ordinaria N° 281-2020, celebrada el 16 de marzo de 2020, en el cual aprueban moción que emiten medidas para prevenir el COVID-19.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

15.-Oficio sin número que suscribe la RECOMM dirigido a las asociadas y compañeras de la RECOMM, en la cual ante la emergencia que enfrenta el país y el mundo, por la Pandemia del COVID-19 y siguiendo las recomendaciones de las autoridades en salud, le informamos que en la Coordinación Técnica de la RECOMM a nivel Nacional, continuamos activas de la mano con la Junta Directiva de su Filial Provincial, para apoyarles e identificando las oportunidades para continuar cumplimiento los objetivos de la RED y promover la participación política de la mujer, desde la modalidad de oficina virtual. Esta medida responde a nuestro compromiso que tenemos usted y, las casi de 1300 mujeres municipalistas asociadas que conforman nuestra familia.

ACUERDO N°5134-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE LA RECOMM A LA SRA. SARAY CAMARENO ÁLVAREZ REGIDORA SUPLENTE, PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

16.-Oficio número SCMU-229-2020-002-03 que suscribe la Sra. Liseth Francisca Vega López/Secretaria del Concejo Municipal de Upala, dirigido a la Sra. Epsy Cambell Barr/Vicepresidenta de Costa Rica, Sr. Michael Soto Rojas/Ministro de Gobernación y Policía República de Costa Rica, Sr. Daniel Salas Peraza/Ministro de Salud República de Costa Rica, con copia a los Concejos Municipales de todo el país donde piden su voto de apoyo, al acuerdo Uno del artículo 1), que corresponde al capítulo V según acta N°229-2020 del día martes veinticuatro de marzo de dos mil veinte, donde solicitan se acojan varias sugerencias por parte de Gobierno Central, con el fin de mitigar el ingreso de personas migrantes que atraviesan nuestras fronteras.

ACUERDO N°5135-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA BRINDAR EL VOTO DE APOYO AL ACUERDO UNO DEL ARTÍCULO 1), QUE CORRESPONDE AL CAPÍTULO V SEGÚN ACTA N°229-2020 DEL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE UPALA, TRASLADADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO SCMU-229-2020-002-03 QUE SUSCRIBE LA SRA. LISETH FRANCISCA VEGA LÓPEZ/SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL DE UPALA, DONDE SOLICITAN SE ACOJAN VARIAS SUGERENCIAS POR PARTE DE GOBIERNO CENTRAL, CON EL FIN DE MITIGAR EL INGRESO DE PERSONAS MIGRANTES QUE ATRAVIESAN NUESTRAS FRONTERAS.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

17.-Oficio número DTH-090-2020 que suscribe la Licda. Faydel Andrea Chavarría Sosa/Coordinadora Talento Humano a.i., dirigida a la Licda. Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, en el cual en atención al oficio SC-0130-2020, donde se solicita respuesta referente al pago del

periodo de vacaciones restante 2018-2019, acordado y emitido mediante oficio SC-01023-2019; manifestando que dicho pago no está contemplado dentro del presupuesto ordinario 2020, por lo cual la administración computara el mismo apenas exista contenido presupuestario en la cuenta 0.02.04.

ACUERDO N°5136-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) QUE APENAS EXISTA CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL PERIODO DE VACACIONES RESTANTE 2018-2019 DE LA LICDA. DINORAH CUBILLO ORTIZ/SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

18.-Oficio número DTH-003-2020 que suscribe la Licda. Faydel Andrea Chavarría Sosa/Coordinadora Talento Humano a.i., dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en asunto: Presentan el informe final de la Gestión 2016-2020, donde indica que en acatamiento a la resolución de la Contraloría General de la Republica, Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso E) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, donde les previene de la obligación de entregar el informe final, y adjunta dicha directriz.

ACUERDO N°5137-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SE ENVIÉ POR CORREO ELECTRÓNICO A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, CON EL FIN DE QUE PRESENTEN EL INFORME RESPECTIVO.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

19.-Oficio sin número que suscribe MSc. María Morales Gutiérrez/Directora de la Escuela el Carmen, que contiene el visto bueno del supervisor de circuito 05, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres solicitando el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela el Carmen.

- **ROSA IRIS NOGUERA CORTES** **CÉD: 5-319-010**
- **GEINER HERNÁNDEZ VILLALOBOS** **CÉD: 7-172-635**
- **JESSENIA CAROLINA CHAVARRÍA** **CÉD: 9-137-065**
- **ZAIRA VALDÉS RUÍZ** **CÉD: 7-125-353**
- **MARÍA PATRICIA GODOY DELGADO** **CÉD: 6-243-909**

ACUERDO N°5138-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EL CARMEN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

20.-Oficio sin número que suscribe la Directora de la Escuela San Isidro de Germania, que contiene el visto bueno del supervisor de circuito 06 Ph.D José Albán Fajardo Gómez, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres solicitando el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Isidro de Germania.

- **ANA GRACE CARVAJAL HIDALGO** **CÉD: 7-140-745**
- **KATHERINE PERAZA SOLANO** **CÉD: 7-199-719**

ACUERDO N°5139-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN ISIDRO DE GERMANIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

21.-Oficio número DA-257-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres dirigido a los señores y señoras del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite el oficio con la finalidad de continuar con los trámites correspondientes a la solicitud de cesión del local número 36 del Mercado Municipal de la Sra. Guiselle Yen león al Sr. José Benavides Solano.

ACUERDO N°5140-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO DA-257-2020 QUE SUSCRIBE EL LIC. MANGELL MC LEAN VILLALOBOS/ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

22.-Oficio número DA-255-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres dirigido a los señores y señoras del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite el oficio con la finalidad de continuar con los trámites correspondientes a la solicitud de cesión del local número 27 del Mercado Municipal de la Sra. Sandra Wilson Quierry a la Sra. Esmeralda Allen Mora.

ACUERDO N°5141-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO DA-255-2020 QUE SUSCRIBE EL LIC. MANGELL MC LEAN VILLALOBOS/ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

23.-Oficio número DA-258-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres dirigido a los señores y señoras del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite el oficio con la finalidad de continuar con los trámites correspondientes a la solicitud de cesión del local número 17 del Mercado Municipal del Sr. Luis Real Saborío a la Sra. Susana Vanessa Real Báez.

ACUERDO N°5142-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO DA-258-2020 QUE SUSCRIBE EL LIC. MANGELL MC LEAN VILLALOBOS/ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

24.-Oficio número DA-254-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres dirigido a los señores y señoras del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite el oficio con la finalidad de continuar con los trámites correspondientes a la solicitud de cesión del local número 30 (número 9 con la antigua numeración) del Mercado Municipal de la Sra. Grace Argentina Arias Alvarado al Sr. Aarón Montero Arias.

ACUERDO N°5143-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO DA-254-2020 QUE SUSCRIBE EL LIC. MANGELL MC LEAN VILLALOBOS/ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

25.-Oficio número DA-266-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres dirigido a los señores y señoras del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite el oficio con la finalidad de continuar con los trámites correspondientes a la solicitud de cesión del local número 09 (número 04 con la antigua numeración) del Mercado Municipal del Sr. Walter Cambronero Benavides al Sr. Germán García Cabrera.

ACUERDO N°5144-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO DA-266-2020 QUE SUSCRIBE EL LIC. MANGELL MC LEAN VILLALOBOS/ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

26.-Oficio número DA-246-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual trasladan para conocimiento y atención la solicitud realizada por la Sra. Xinia Fuentes Núñez, vecina del Barrio San Martín, en la cual solicita que la Municipalidad de Siquirres gestione la cancelación del plano número L-4510-1968 a efecto que pueda continuar los tramites de la titulación del inmueble que habita.

ACUERDO N°5145-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO DA-246-2020 QUE SUSCRIBE EL LIC. MANGELL MC LEAN VILLALOBOS/ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

27.-Oficio número DA-253-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres dirigido al Arquitecto Álvaro Ramírez Ruíz/Coordinador Departamento Control Urbano con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite acuerdo número 5063 referente a oficio JTA-ADM-LRLC número 002-02-2020, suscrito por la Sra. María Palma Alvarado/Presidenta de la Junta Administrativa, Sr. Hugo Arrieta Barahona/Director del Liceo Rural la Celina, con la finalidad que sea valorado la respectiva solicitud.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

28.-Oficio número DA-252-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres dirigido a la Sra. Hellen Acuña Casorla con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual traslada acuerdo número 5012 tomado por el Concejo Municipal referente a la solicitud que realiza el Sr. Real Báez Luis Leandro, en la cual solicita acción policial para que se puedan controlar las ventas ambulantes que se llevan a cabo al frente de la Universidad Florencio del Castillo.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

ARTÍCULO V

- *Informes de Alcaldía.*

Alcalde Mc Lean Villalobos: Buenas noches a todos los presentes, muchas gracias al presidente por darme el espacio en informe de alcaldía me parece oportuno e importante hacer uso de la palabra para compartir con ustedes incluso hasta ponerlos al día respecto algunas acciones que venimos realizando desde la administración municipal en miras de poder contrarrestar un poco lo que está sucediendo en Siquirres, en la provincia de Limón y en el mundo, quisiera iniciar agradeciendo a los funcionarios y funcionarias del Ministerio de Salud, la Caja, los mismos compañeros de la muni en especialmente a quienes recogen residuos y quienes están atendiendo público en plataforma así como todas las personas del sector público que están sacrificando sus vidas y las de su familias por mantener instituciones abiertas para mantener en este caso servicios municipales a la comunidad, para ellos mis respetos y admiración, nosotros desde que el Presidente de la Republica emite el decreto nosotros nos reunimos con la Comisión Municipal de Emergencias y ese comité está activo a la fecha hemos estado sesionando algunas sesiones han sido virtuales, nos hemos reunido con la cama de comercio para valorar algunos temas y nosotros hemos puesto a disposición del Ministerio de Salud quien es el que está al frente de este incidente según dicta la norma de la Ley y la C.C.S.S junto con ellos va a poder atender las disposiciones que muy bien ha emitido el Gobierno Central, algunos me han consultado en privado recuerden que la comisión de Emergencias Municipal tiene muchas instituciones y cada una tiene alguna competencia, por supuesto que Fuerza Pública tiene los decretos de no andar a ciertas horas del día o de la noche, nos han apoyado en el cierre de parques, plazas, zonas de juegos para niños y de más, pero al final algunas de las gente no han querido atender algunas de las disposiciones, por ejemplo el IMAS están atendiendo todas las solicitudes que se han estado dando nosotros lo que hacemos es ponernos a disposición del IMAS para ver si ellos requieren de personal que le den seguimiento a las ayudas sociales que ellos vienen realizando, en el tema del AyA recuerden que ellos son el competente en materia de agua y nos han hecho solicitudes de las zonas bajas con tema de agua ya he emitido verbalmente y por escrito la información al AyA, hemos atendido algunos con equipo municipal, a nivel de la municipalidad hemos promovido lo que así nos han solicitado las autoridades competentes, ya algunos compañeros de la muni están realizando tele trabajo, especialmente aquellas que cumplen con las condiciones, que estén en riesgo, que estén compartiendo con muchos, la idea es tratar de minimizar la cantidad de funcionarios que están en la muni, algunos han solicitado irse a vacaciones y se las hemos autorizados, también como mencione hemos cerrado sitios públicos, hemos implementado el protocolo para el ingreso a la muni solamente la persona que va hacer el trámite puede ingresar y cuando ingresan se deben de lavar las manos, mantener una distancia de las Plataformista, también hemos instalado gracias al ingenio de algunos funcionarios municipales unas tuberías en los camiones recolectores para que los funcionarios que están recogiendo residuos puedan lavarse las manos, al igual instalamos unas piletas a la entrada del mercado para que las personas que entran de igual forma se puedan lavar las manos, así sucesivamente hemos implementado varias acciones en los diferentes edificios municipales con el objetivo de palear un poco esta situación tan compleja que estamos viviendo y a veces considero que la gente no lo está agarrando enserio, quienes han perdido seres queridos y saben lo que significa darle un adiós a un ser querido entenderán que en una situación tan compleja como la que estamos viviendo si muere mamá, papá, esposa, hijos, o cualquier familiar probablemente no se le podrá ir abrazar, ni se podrá recibir condolencias de ninguna persona, creo que con esa sensibilización quizás podemos entender que mejor hay que quedarse en casa, hacer lo que estamos haciendo y atender lo que dicen las autoridades, me preocupa mucho que la gente sigue saliendo a los bares, siguen tomando, siguen caminando en las calles como si nada ha pasado, hasta que esta situación no se nos salga de las manos que espero que eso no pase entonces tal vez vayamos a entenderlo,

quisiera señor presidente y honorables miembros del Concejo convocarles a una sesión extraordinaria para el próximo jueves 02 de abril a las 03:00pm aquí mismo y con el mismo protocolo que ustedes han implementado ojala que sea privada, el objetivo de esta sesión extraordinaria es presentar un plan de alivio fiscal, financiero Municipal de Siquirres que incluso incluye acciones que nos permitirán anticipar lo inevitable y atender la compleja situación financiera que viviremos en este municipio, esta sería la primera sesión extraordinaria del mes de abril.

Síndica Ward Bennett: ¿El Jueves no va haber Junta Vial?

Alcalde Mc Lean Villalobos: Si va a ver la podremos hacer corta pero si fuera necesario la suspendemos porque este tema es importante, porque les voy a presentar a ustedes, probablemente le pida algún miembro del equipo técnico de la muni que me acompañe porque este tema es muy difícil porque estamos hablando de operación frijoles, de proyectos de la municipalidad en las comunidades, de patentados que tienen sus negocios cerrados o están vendiendo la mitad de lo que vendían, de contribuyentes que no van a poder seguir pagando sus impuestos porque no pueden realizar sus tareas normalmente porque la gente está en casa, el tema es muy complejo tenemos dos o tres semanas de estar revisando no solo a nivel municipal, si no que hemos estado en reuniones virtuales con algunos alcaldes del país compartiendo información, ya el producto lo tenemos un poco avanzado formalmente pretendemos presentárselo a ustedes el día jueves sobre las acciones que este municipio va a presentar ante ustedes para su aprobación, espero para su discusión y también esperamos el apoyo de ustedes, estamos revisando las finanzas municipales con lupa, para efecto de los funcionarios municipales ya les he manifestado que estamos blindando sus salarios, nosotros no estamos atendiendo compras que me parece que esta misma acción deberían de hacerlo en las familias también, no estamos comprando lo que no necesitamos, estamos garantizando flujo efectivo para poder garantizar el salario a todos los compañeros del municipio, estamos atendiendo la recolección de los residuos, pero estamos recibiendo la mitad de la proyección de los recursos o de recaudación, entonces si no nos preparamos o no revisamos que podemos hacer en la muni probablemente podremos colapsar en algún momento del año 2020, justamente eso es lo que no queremos que pase por eso estamos anticipando las cosas y el día jueves con más detalles les estaremos informando las acciones que podemos tomar a nivel administrativo y algunas que requerimos del apoyo del Honorable Concejo Municipal, también el apoyo del Congreso de la República después de la aprobación de ustedes a nuestra propuesta, culmino diciendo que quizás no es un tema meramente de este Concejo Municipal, pero se está trabajando y quiero compartirlo con ustedes un proyecto de Ley que compartí en el chat del Concejo en donde se pretende que el 01 de mayo se puedan tomar decisiones diferentes a las que la norma indica, la norma indica que se debe sesionar en este sitio pero están valorando mediante un proyecto de Ley que el Honorable Concejo pueda decidir trasladar la sesión a otro lugar con condiciones más aptas para sesionar en un acto solemne como es este, en caso de que ese proyecto se convierta en ley no conozco la dinámica, no sé si son ustedes mismos que tendrán que tomar la decisión con acuerdo previo de poder sesionar en otro sitio, si fuera así de ante mano estaría sugiriendo que fuera en el gimnasio municipal de Siquirres que me parece tiene las condiciones y las distancias para poder trabajar de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Salud, sino fuera que el proyecto pase antes de esa fecha tendremos que adaptar estas condiciones a como estamos hoy día, hacerlo privado, sin público, tal vez con una transmisión, pero igual repito sé que no es de interés de algunos de ustedes pero al final seguimos siendo Siquirreños y seguiremos dando seguimiento a este asunto, quiero compartir con los síndicos y regidores además que le hagan saber a los líderes comunales que en este momento estamos abocados exclusivamente al COVID-19 a todas las disposiciones estamos abocados ayudar al gobierno en todas las disposiciones de la gente que va quedar en situaciones financieras complejas, así que por favor todo el plan de trabajo y proyectos 2020 entendamos que deben de esperar un poquito, lo digo porque ya me han escrito personas preguntándome cuando entramos a tal proyecto, entonces no estamos atendiendo ahorita esas solicitudes ni estamos ejecutando no más de lo que es estrictamente necesario, recolección de residuos, atención de algunos caminos en donde no haya tanta interacción entre los vecinos y nuestros funcionarios, estamos atendiendo algunas alcantarillas ahorita que se viene el invierno, ósea cosas que son urgentes que tengamos que atender, pero los proyectos participativos, partidas específicas de los síndicos eso no lo estamos atendiendo aun porque no sabemos qué va a pasar en los próximos meses, no

sabemos si la gente va a seguir no portándose bien, no acatando las disposiciones, por lo tanto no sabemos cuáles van a ser la futuras disposiciones financieras del Gobierno Central que no quisiera aventurarme a pensar que existan tal vez hasta recorte de presupuesto de transferencias a las municipalidades, entonces mejores nos preparamos, nos acuerpamos para proteger a nuestra gente y los proyectos tendrían que esperan un poquito ese tema lo vamos a toca el día 02 de abril.

Presidente Badilla Castillo: Don Mangell podríamos cambiar la sesión del día jueves para las diez de la mañana, porque nosotros tenemos una sesión de CAPROBA también ese día a las 02:00pm y queremos estar en las dos sesiones porque las dos nos interesa o podría ser a las 04:00pm como ustedes gusten.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Que les parece si la hacemos mejor a las 04:00pm es una hora es un tema único.

Presidente Badilla Castillo: Señores están de acuerdo en que la sesión extraordinaria sea a la 04:00pm el día jueves 02 de abril en esta sala de sesiones, quienes estén de acuerdo sírvase levantar las manos.

ACUERDO N°5146-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA JUEVES 02 DE ABRIL DEL 2020 AL SER LAS 4:00PM. EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES PARA TRATAR COMO PUNTO ÚNICO PRESENTACIÓN DE PLAN DE AJUSTES ADMINISTRATIVOS, TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ANTE EL COVID-19. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

Alcalde Mc Lean Villalobos: No hay ningún problema ya ajusté la agenda estamos el jueves 02 de abril acá si Dios lo permite con ustedes, para ver el tema que ya les explique, señor presidente entiendo que ya no hace falta convocar formalmente por correo, este era el informe que tenía no sé si algún miembro del Honorable Concejo Municipal tiene alguna consulta si no señor presidente eso sería de mi parte.

ARTÍCULO VI
- *Mociones.*

1.-Mocion presentada por el Regidor Propietario Randall Black Reid, que textualmente cita:

26 de marzo de 2020.

MOCION N° 108-2020

Presentada por el Regidor Propietario: Randall Black Reid.

MOCION PARA QUE LA SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES SE REALICEN DE FORMA VIRTUAL, ANTE LA DECLARATORIA DE ALERTA SANITARIA AMARILLA POR COVID-19.

CONSIDERANDO:

I. Que mediante el comunicado # 9-20 de fecha 08 de marzo del 2020, los señores jerarcas del Ministerio de Salud y de la Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias (CNE) determinaron la Alerta Amarilla Institucional.

II. Que el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Salud, mediante el Decreto Ejecutivo Número 42221-S de fecha 10 de marzo del 2020, emitieron las Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva a la alerta sanitaria por COVID-19.

III. Que el Ministerio de Salud promulgó los lineamientos denominados "Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por COVID-19.

IV. Que el Ministerio de Salud determinó los Lineamientos generales para propietarios y administradores de Centros de Trabajo por Coronavirus (COVID-19).

V. Que acorde al comunicado de prensa del día 12 de marzo: Segunda fase de atención alerta amarilla COVID-19 Cierre preventivo a centros educativos en riesgo, reducción en 50% capacidad de espacios de reunión y suspensión de viajes al extranjero para empleados públicos, se establece la reducción en un 50% de la capacidad aprobada (aforo) de los sitios de reunión pública. A su vez, que se recomienda a toda la población procurar un distanciamiento mínimo de 1.8 metros entre personas.

VI. Que mediante Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S, fue DECLARADO ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL en todo el territorio de la República de Costa Rica, por lo cual el Ministerio de Salud tiene facultades y atribuciones que deben ser acatadas.

VII. Que, dentro del Palacio Municipal, no hay otro espacio que pueda cumplir a cabalidad con los lineamientos de aforo emitido por el Ministerio de Salud, siendo que también se tiene que, por orden sanitaria emitida por el Área Rectora de Salud, se ordenó el cierre de todos los recintos municipales, con lo cual no hay recinto que pueda cumplir con las condiciones necesarias que exige el momento actual.

VIII. Que de conformidad con la declaratoria de estado de emergencia nacional y los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud, se hace necesario en medio de la situación actual, tomar medidas transitorias de manera que se cumpla con lo establecido en el Código Municipal para la realización de las sesiones municipales, siendo primordial salvaguardar de los bienes jurídicos supremos de la salud y la vida de los señores Concejales y sus familias, escenario absolutamente extraordinario tanto a nivel nacional y mundial, y asimismo lo que se busca es no paralizar la dinámica en la prestación de los servicios municipales.

POR TANTO:

PRIMERO: Aprobar de manera transitoria, que las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal de Siquirres se celebren bajo la modalidad virtual, hasta tanto cese la orden sanitaria que limita las reuniones y aglomeraciones con ocasión de la pandemia del COVID-19 y se levante el Decreto de Estado de Emergencia Nacional.

SEGUNDO: Coordinar con la Administración para determinar técnicamente la herramienta más adecuada para poder llevar exitosamente las sesiones, garantizando los requisitos para que sea una sesión audio-visual y en forma simultánea.

TERCERO: Establecer que bajo dicha modalidad virtual, aplicará toda la normativa establecida en el Código Municipal y Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal, siendo que particularmente se deberá considerar: 1. Cada persona es responsable de la velocidad y capacidad de la banda de conexión de internet, de manera que se procure

su debida conexión a la sesión virtual, 2. En caso de que el regidor se desconecte de su red de internet por más de 15 minutos, se entenderá que hizo abandono de la sesión y por tanto la dieta no será cancelada, 3. En caso de interrupción de la corriente eléctrica en el edificio municipal, se levantará una lista de las personas conectadas y la dieta será cancelada.

CUARTO: Establecer que la sala de sesiones del Concejo Municipal, de manera que puedan asistir quienes no puedan seguir por su cuenta la sesión, con su propio equipo o por falta de conocimiento de las herramientas tecnológicas. Deberá entonces proveerse de pantalla y audio para participar. El reacondicionamiento deberá cumplir con las recomendaciones sanitarias de aforo, de manera que no se supere la capacidad más allá de lo permitido y que exista una distancia de al menos dos metros entre cada persona.

QUINTO: Autorizar de ser necesario, la adquisición de la aplicación tecnológica que mejor se adapte a la realización virtual de las sesiones del Concejo Municipal.

Se solicita la dispensa de trámite.

Que se declare acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Firma la moción:

Presidente Badilla Castillo: Compañeros voy a someter a discusión la moción, para que la defienda el Sr. Randall.

Vicepresidente Black Reid: Gracias a Dios en los mejores de los casos, no han mandado aun a cancelar las sesiones municipales dentro de este recinto, sabemos que hay unas instituciones que han cancelado sus reuniones en recintos, la compañera Miriam dice que quien se le ocurre esto con la internet que ella tiene, entiendo lo que dice la compañera, pero cada quien es responsable de su internet, no podemos esperar que se le facilite internet a alguien en el Carmen, a otro en Madre de Dios, otro en Germania, donde corra a cuentas de la municipalidad. En el peor de los casos, esto debemos aprobarlo, en los peores de los casos, no digo que debemos aplicarlo, sino debemos aprobarlo y tenerlo listo, en los peores de los casos que este virus llegue a un pico y no se puedan hacer sesiones municipales, como haríamos nosotros para hacer las sesiones, sino podemos reunirnos en este recinto para sesionar, resulta que hace mucho tiempo nos pasó algo, cuando quisimos cambiar una sesión propia del primero de enero, recién entrados a este Concejo quisimos cambiar una sesión, no se hizo a tiempo la publicación, no se hicieron los tramites a tiempo y tuvimos que venir a sesionar era un 31 de enero o primero de enero, una fecha de esas, la propuesta es que debemos aprobar esto, por en caso de que esta cosa se nos salga de las manos o al país, y no podamos reunirnos para sesionar a qué horas tomaríamos un acuerdo de esos, o tomar un acuerdo para sesionar virtualmente, toda institución, o empresa para cuando suceda algo, no puedan hacer una sesión o reunión en algún recinto se pueda hacer una sesión virtual, los tiempos están muy avanzados, la ciencia está muy avanzada, para nosotros seguir rezados en este tiempo. Ahora con la cuestión del programa ahí se especifica claramente que la parte administrativa es la que tiene que facilitar

el programa, y si una persona no sabe manejar esto de cuestiones de redes sociales o tecnología, se les facilitaría en el recinto acá la instalación para que él pueda venir al recinto a sesionar; tenemos un caso el de Don Jesús Badilla, que es un adulto mayor, creo que de todos los que estamos en este Concejo Municipal él es el más viejo, él se está cuidando porque siente que es el único que corre riesgo, por cuestión de salud él no puede venir a ganarse su dieta, nosotros tranquilamente no pensamos en él, como estoy aquí a mí me pagan, que pasarían si muchos de nosotros no pudiéramos venir a sesionar, porque el COVD-19 hizo un pico muy alto, además el Gobierno indica que no se pueden hacer reuniones, pues tendríamos ya nosotros esto para poder utilizarlo de ser necesario, ahora si un regidor no quiere venir a la sesión por no poner su vida en peligro, pero quiere conectarse y puede comprobarse, la administración tendrá que facilitar la herramienta para facilitar hacer este trabajo, gracias.

Presidente Badilla Castillo: Algún otro compañero que quiere discutir sobre la moción, don Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Gracias Sr. Presidente, vean hay que tener plan A y plan B, estoy de acuerdo ahora señalaba doña Miriam que a ella no le parecía, entiendo la situación de la regidora Hurtado, por ejemplo, en el caso de Maryland que tiene una señal tremendamente mala, para decirlo, así como haría nuestra regidora del distrito de Reventazón, o el Síndico del distrito de Reventazón o alguna regidora de Pacuarito para poderse conectar y también tenemos el otro asunto, que en estos días se va mucho la luz, constantemente se va el fluido eléctrico, eso perjudicaría está señalando que si no se conecta en quince minutos, posiblemente queda afuera, bueno ahí es donde nosotros estaríamos pecando si votamos una moción de esta, tendríamos que analizar que perfectamente se puede dar fallos en la parte de conexión por el sentido del fluido eléctrico, también hay persona que no tienen teléfonos como el que tiene el Sr. Alcalde, ni el Sr. Randall Black, ni el Sr. Badilla ni la señora Miriam Hurtado, que son teléfonos muy sencillos como el mío, que no tienen esa capacidad, en ese sentido se tiene que valorar ese tipo de cosas, para tomar muy en cuenta esta forma de sesionar, pienso que lo más sencillo, lo más rustico y sencillo ha sido como lo hemos hecho, aunque se tenga que acondicionar, e inclusive este adecuar y limitar las personas que puedan venir una sesión de estas, a mí me gustaría venir claro que si es mi gobierno local el que se va elegir, pero también hay que tener ese cuidado para que los señores y señoras, síndicos y regidores electos puedan participar como debe ser estando seguros que pueden participar de una forma más sencilla, además de las condiciones que siempre lo hemos tenido, muchas gracias.

Presidente Badilla Castillo: Muchas gracias don Julio, doña Saray tiene la palabra.

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Buenas noches. Oyendo la moción que presenta el regidor Black, se queda uno analizando ciertos parámetros donde el Concejo donde estamos actualmente no todos manejamos la tecnología, me imagino que el otro Concejo que llegue va estar en las mismas condiciones que nosotros, si ustedes a mí me dicen ejemplo: que a partir de la otra sesión que tengamos si Dios lo permite, "Saray usted tiene que conectarse" pues estamos arruinados porque como haga esa carajada ahí está su hija, ahí está el otro, nosotros fuimos elegidos popularmente y debemos estar aquí, me alegro mucho me siento muy feliz de ver al Concejo Municipal, a pesar que estamos separados no ha pasado nada y espero en Dios que no pase nada con los compañeros que se están ausentando ellos tienen mayor riesgo, que nosotros, entonces muy respetuosamente Regidor Black, discúlpeme que discrepé con usted de esto, porque esto sería un gasto excesivo, y creo que en el momento que estamos de emergencia no es para agarrar la plata y despilfarrarla, preferiría mil quinientas veces que si van acoger un millón de colones para compra de equipo para los que estamos aquí que nos falta un mes para salir de aquí, y a los que llegan, mejor pensemos como dejar esos recursos económicos ahí, para lo que viene, como lo dijo el alcalde una vez ni se deslumbraba que nos iba a pasar una cosa de estas, estamos en la sala estamos empezando a barrer desde la sala, me faltan los cuartos, los baños, es decir creo más bien que estamos nosotros en el corredor de la emergencia estamos empezando, le pido mucho a Dios, porque el Concejo que llegue va tener una tarea muy dura, con el informe que el Sr. Alcalde dio aquí, donde pide sesionar el que es un poquito inteligente sabe perfectamente que el Alcalde quiere con este Concejo Municipal dejarle un poquito el camino abierto al Concejo que viene, sé que esta sesión propuesta por el Sr. Alcalde es porque todo este Concejo Municipal que estamos aquí tenemos la capacidad para dejarle el camino un

poquito abierto al Concejo que venga, entonces don Randal Black discúlpeme si a usted le parece una tontera más como las que a veces hablo, pero me parece que esta moción no tiene ninguna razón de ser pero vea como estamos, el Concejo que está aquí es porque estamos comprometidos cada uno está a más de un metro de distancia, creo que no vengo por ganarme una dieta, vengo sean pagadas o no sean pagadas todos ustedes lo saben entonces, si va costar cien mil colones lo que usted está pidiendo mejor dejémoslo para la emergencia que viene de la cual ninguno de nosotros se la imagina, la puede pensar pero no se la imagina, va ser algo terrible para nuestro cantón, entonces felicito al Sr. Alcalde porque sabe que este Concejo tiene la capacidad para dejarle el camino abierto al Concejo que viene, muchas gracias.

Presidente Badilla Castillo: Voy don Randal, ya le doy la palabra primero quiero hacerle una pregunta, en el punto uno dice que cada persona es responsable de la velocidad y capacidad de la banda de conexión de internet, pero le quiero decir a usted eso es personal, si vamos hacer sesiones virtuales, la municipalidad debía buscar el sistema para que pueda trabajar y no ser mi persona la que tenga que poner, porque no todos tenemos las mismas condiciones económicas y en eso hay que ser sinceros, lo otro para poner sesionar virtualmente debemos tener un reglamento, es lo primero que vemos hacer y luego hacer la moción, a mí me parece hacerlo bien no al revés, vemos hacer un reglamento de sesiones virtuales, que les puedo ayudar y conseguir una copia del reglamento de sesiones del PIMA, para que ustedes lo acondicionen aquí, pero lo estamos haciendo al revés, don Randal tiene la palabra.

Vicepresidente Black Reid: No sé si ustedes prestaron atención a la moción, o no presentaron atención a la moción, la moción se explica sola, habla por sí sola, el regidor que quiera venir a sesión que venga, eso no dice que usted no tiene que venir, si quiere venir que venga, como dice Julio el de Maryland, sino tiene señal papito usted tiene que venir, y si no búsquese un internet que le sirva, ahora las sesiones son pagadas, si las sesiones no fueran pagadas usted si puede exigir que se le dé el internet, hay que acordarse de que esto es una emergencia nacional, no es cuando la municipalidad le da la gana o cuando nosotros queramos, que pasaría si pasan u documento donde indique el cierre de todos los lugares públicos, ¿cómo haríamos nosotros para sesionar? nosotros bebemos tener una herramienta preparada por si algo llegara a pasar nosotros poder sesionar, si ustedes hubieran escuchado lo que leyó la secretaria, deberían escuchar donde dice que va haber una pantalla o un proyector se conecta a la computadora del Concejo, se conecta a internet y ahí pueden ver la proyección de los que estamos pegados en línea esto no es para todos es para el que quiere sesionar de esta manera, si esto se convierte o ya es una pandemia, no quiero venir a este Concejo Municipal, como el Sr. Badilla que por su edad, y repito nuevamente cuando a mí el zapato no me aprieta, a mí no me importa. En ningún momento se dijo que la municipalidad tiene que gastar un cinco, quiero que quede claro, hay un programa que se llama Zoom, que todo el mundo lo usa para hacer reuniones e incluso el Sr. Gerardo Badilla lo usa para reunirse con el PIMA, porque ya no sesiona en San José, si no sesiona desde su casa, es algo sencillo, sé que hay personas aquí que no lo pueden usar pero para eso tenemos la gente del TI, que puedes darles una capacitación, para que cada uno de nosotros sepa cómo usarlo, ahora si alguien no tiene internet y su teléfono no le sirve, o que es como caballero negro como Julio que le gusta la batalla pelada, aquí está la sala de sesiones para el que quiera venir, no se ha dicho lo contrario, lo que pasa es que cuando no entendemos algo no lo apoyamos, pero si les digo si esta situación se complica ni la secretaria va poder venir aquí, porque va tener que trabajar desde la casa hablemos de teletrabajo, ¿ cómo vamos hacer para sesionar? esa es la pregunta, escuche a la compañera Saray que dice que no viene por las dietas déjeme decirle que esas dietas en estos cuatro años me han ayudado, creo que si no nos pagaran las dietas no estaríamos aquí cuatro años y medio todos los lunes, además de las sesiones extraordinarias, una cosa con otra señores, hay que ser coherentes y consientes, gracias Siquirres no está complicado de Coronavirus, esperemos en Dios que eso no llegue, pero si eso llegara aquí unos veinte o treinta casos hay que cerrar este Concejo Municipal, entonces vamos a correr como locos para buscar un sistema va ser muy tarde, el cual se hubiera aprobado aunque no se use, estoy hablando para nosotros, el Concejo que viene tendrá que tomar su acuerdo, el problema de la contaminación del virus la estamos teniendo hoy esperemos que antes del 30 de abril Costa Rica y el mundo entero esté libre de este virus y si no que vamos hacer, no hay que buscar la solución al final, a veces la gente toma medicina cuando ya están muy enfermos, creo que hay que hacer ejercicios, comer sanos para estar bien antes de enfermarse, muchas gracias.

Presidente Badilla Castillo: Creo que ya hemos discutido bastante la moción del día de hoy, doña Saray solo me queda don Roger para discutir la moción, y ahí veo si le doy la palabra.

Regidor Davis Bennett: Muchas gracias Sr. Presidente, no oí a nadie mencionar la biblia por la cual nosotros nos regimos es el Código Municipal, nos dice claramente lo que debemos hacer y que no debemos hacer, estoy de acuerdo con lo que dice el compañero Randal y su moción, pero debemos consultar a la Contraloría que nos den unos parámetros de que se pueden hacer en estas cuestiones declarar lo que nosotros queremos declarar, ahí está el Código Municipal por eso nos regimos, creo que se puede hacer la consulta y nos digan que podemos hacer en una pandemia de estas.

Presidente Badilla Castillo: Usted tiene la razón incluso hice mis consultas y no es tan fácil la institución va tener que hacerlo, va tener que mandar a la gente que trabaja en sistemas, no es tan fácil tampoco, don Mangell tiene la palabra.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Explica que cada uno tiene razón en sus argumentos, pero es un tema muy complejo, además de que todos tienen razón, esto va ser una realidad esto va pasar, o sea las sesiones virtuales ya se están dando, el argumento de la Contraloría señala que dado las circunstancias que estamos viviendo, se pueden realizar sesiones virtuales, pero quien decidirá cómo hacerlas será el Concejo Municipal y deben tropicalizar como hacerlas, lo cual es un tema interno, si no pueden venir a la Sala, lo harán desde sus casas y quien no pueda deberá venir acá, en este Concejo o el que sigue, o el otro tendrá que aprobar el reglamento para poder sesionar desde casa, al igual que ustedes le tenía miedo a la tecnología, hace quince días estoy sesionando virtualmente, desde mi teléfono con 18 alcaldes, y con otras entidades. Menciona que al principio da miedo, pero después que se aprende es muy fácil, lo que dice el regidor es que estemos preparados, porque esto va a pasar, no sabemos cuándo, no hay que tenerle miedo, esto hasta con la familia se puede hacer.

Presidente Badilla Castillo: Es importante lo de la tecnología, ustedes saben que soy un viejo, últimamente me toco y me está tocando sesionar con el Ministro Renato en sesiones virtuales, el primer toque no sabía que tocarle porque me daba miedo desconectarme, pero vieras que es sencillo, más bien uno se motiva, pero si primero hay que hacer las cosas como debemos hacerlas, lo primero es hacer un reglamento de sesiones virtuales, una vez hecho el reglamento dice esto y esto, quienes deben cumplir quienes no deben cumplir, una vez que tengamos el reglamento hacemos la moción, porque debemos ver quien aporta los instrumentos, quien tiene que aportar o ayudar, en las sesiones virtuales tiene que haber alguien quien las dirija, en el caso de nosotros en el PIMA hay una presidenta que dirige todo ahí todos estamos en la casa pero estamos sesionando pero hay un reglamento, creo que eso es lo primero que debemos hacer.

Regidor Gómez Rojas: Estamos de acuerdo en el tema de lo que es tecnología, en estos casos quisieran que me expliquen porque si voy a votar la moción, pero quiero que me expliquen cómo manejaría el presidente y la secretaria una sesión en este caso, es una pregunta para que me lo expliquen.

Presidente Badilla Castillo: Es fácil, porque el presidente es el único que maneja las entradas, los demás nos vemos viendo cuando vamos a hablar, nosotros no vemos a todos de un solo, pero si es sencillo don Julio, le garantizo que es sencillo, no es difícil.

Vicepresidente Black Reid: Sr. Presidente retiro la moción, muchas gracias para no discutirla más.

Síndico Suplente Álvarez Rosales: Saluda a los presentes. Esto que ustedes están discutiendo ahorita y que ha tomado de sorpresa a todos, esto de la virtualidad quisiera comentarles una anécdota que me está pasando a mí, soy profesor universitario, y los cursos de la universidad se virtualizaron, ahí no le preguntaron a nadie si estaban de acuerdo o no, ahí dijeron hay que virtualizar el cuatrimestre, entonces habían hablado de una plataforma que se llama zoom, es una plataforma amigable fácil de usar, se puede usar las sesiones pueden ser virtuales perfectamente como dice el Sr. Alcalde no hay que tenerle miedo, nosotros utilizamos esa plataforma zoom, aun así hay otras plataformas e incluso la misma

municipalidad podría contratar una, verdad tener una, siempre habrá gente como indican ustedes por la posición geográfica donde estén, por el aparato que tengan o por la conexión, pero vean la tecnología y la virtualización en estos momentos de crisis es la solución a las cosas, no nos podemos poner unas vendas en los ojos que eso no se puede si se puede, como todo hay que enfrentarlo son nuevos retos ante una situación extraordinaria, hay que tomar medidas extraordinarias siento que el Concejo está en la posibilidad de dar esos pasos también, entonces quera compartirles eso y decirles que no tengamos miedo al uso de la tecnología.

Presidente Badilla Castillo: Don Randal retiro la moción, vamos a asuntos varios que lo solicito doña Miriam tiene tres minutos doña Miriam.

ARTÍCULO VII

- *Asuntos Varios.*

Regidora Hurtado Rodríguez: Quiero agradecer a mis compañeros por haber aprobado el punto de Asuntos Varios, quiero presentarles un informe de la Comisión de Becas, la Comisión tomo el acuerdo de incluir a dos estudiantes que por error no se tomaron en cuenta porque los expedientes están en secretaría las alumnas son Karla Vanessa Porras Morales portadora de la cédula de identidad número 7-309-762 y la otra alumna la joven Breylin Jazlhyn Esquivel Hernández portadora de la cédula número 7-327-130 ambas del distrito de Pacuarito y de Colegio.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros doña Miriam está solicitando que se incluya dos estudiantes que se quedaron por fuera de la lista del distrito de Pacuarito, quienes estén de acuerdo con el informe se sirvan levantar la mano.

ACUERDO N°5147-30-03-2020
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INCLUIR DENTRO DE LA LISTA DE BECADOS 2020 A LAS JÓVENES ESTUDIANTES: KARLA VANESSA PORRAS MORALES PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 7-309-762 Y LA OTRA ALUMNA BREYLIN JAZLHYN ESQUIVEL HERNÁNDEZ PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 7-327-130 AMBAS DEL DISTRITO DE PACUARITO Y DE COLEGIO.

VOTAN A FAVOR: GARRO QUIRÓS, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS, CON TREINTA Y CINCO MINUTOS LA PRESIDENCIA PROCEDIÓ A LEVANTAR LA SESIÓN.

SR. GERARDO BADILLA CASTILLO
PRESIDENTE

LICDA. DINORAH CUBILLO ORTIZ
SECRETARIA